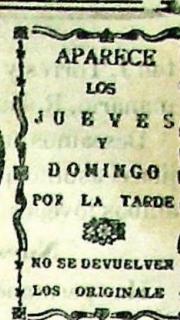


SE PUBLICA  
POR  
S J IMPRENTA  
CALLE  
WASHINGTON  
19

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . .	0.70 cts.
" " semestral . . . . .	4.00 ps.
" " año . . . . .	7.00 "
Almanar suelto y del dia . . . . .	0.10 cts.

# El Departamento



PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE

S U N O M B R E

REDACTOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION  
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 14 de Setiembre de 1899

### LA MUNICIPALIDAD Y LA BIBLIOTECA

Cuando en 1895-96, redactaba «El Pueblo», sostuve una propaganda de ciuda en pró de la instalación de una Biblioteca Pública, en la histórica ciudad de la Colonia.

Recuerdo que un ilustro colaborador de «El Departamento», prometióme un abrazo, para el dia que mis deseos se realizaran.

Exhortaba en aquel entonces, á la juventud estudiosa, para que fundara un centro donde pudiera reunirse en amigable consorcio, desechando una duda y adquiriendo un conocimiento, en cada libro que consultase. Para el logro de ese bello ideal, fué necesario olvidar (si esto era posible) el triste espectáculo que ofreció la ex Biblioteca Popular, en su segunda época, siem pre solitaria y triste....

Desde los bancos de la escuela, respondieron á mi llamado, niños entusiastas e inteligentes. Dos centros análogos hicieron á la vida, antagónicos y, como todo lo antagónico, anémico.

A la realizacion de elevados ideales, viene siempre unida la nobleza de procederes: aquella discordia infantil, desapareció hace cuatro años. De la unión de tan preciosos elementos, surgió entonces la Nueva Biblioteca «General Artigas», promoviendo, estimulando y facilitando todas las manifestaciones de la inteligencia.

Cuando recuerden, — todos los que de cerca ó lejos observan el desarrollo de la cultura y civilización en nuestro país, — las veladas literario musicales e interesantes festejos y conmemoraciones que ha venido celebrando desde su fundación la «Biblioteca Artigas», tendrán siempre un sentimiento de respeto y simpatía para sus incansables sostenedores!!

Pero, ... en medio de esta armonía de fines patrióticos, aparece ahora la protesta activa y energética del joven por la voz de la opinión pública, «El Intelecto», anunciándonos que alguien trae de realizar nuevamente la ex Biblioteca Popular. — Realizar tal cosa, sería propender al sostenimiento de la... gettatura colonense, destruyendo los entusiasmos de los jóvenes que, con igual constancia, vienen luchando por idénticos fines y obligandonos á clausurar un centro q' propende á enriquecer las ciencias sociales, la literatura y el arte nacional.

Habiéndose evidenciado los resultados obtenidos anteriormente por la ex

Biblioteca Popular, q'porqué abandonar así á los jóvenes que con inmensos afanes y desvelos, han demostrado una actividad ejemplar en la prosecución de sus propósitos?

Crear una institución análoga á la existente, sería desairar los anhelos de aquellos jóvenes que, aun cuando ayer eran niños, hoy son adolescentes capaces de obrar en sus procederes con conciencia.

R: accionen, pues. No se dejen dominar por el egoísmo y las pequeñas pasiones que provocan el fracaso de las mas útiles iniciativas. Desaparezca del terreno neutral de la ciencia y del arte, esos abominables antagonismos, propios de aldea, reemplazandolos por ideales nobles, que solo prosperan al calor de la mutua tolerancia y sincera cordialidad!

Apresurense los dignos miembros de la Municipalidad Coloniense, á secundar en sus esfuerzos á los jóvenes de la «Biblioteca Artigas», haciéndoles formal entrega de las existencias de la ex Biblioteca Popular, que por derechos les corresponde.

Y, si esto hace la Municipalidad, habrá contribuido de la única manera correcta, — hoy posible — al fomento de una Biblioteca donde podrán los amigos de la inteligencia, conocerse y estimarse, luchando unidos en pró de la cultura Nacional. También logrará algo mas: conseguirá destruir, en parte, la tan lamentada gettatura colonense.

Montevideo, Setiembre de 1899

J. F. G.

## EL XX DE SETIEMBRE

En todas las ciudades y pueblos de la República, se hacen preparativos para festejar dignamente la memorable fecha xx de Setiembre, dia que como se sabe, todos los liberales lo solemnizan por quanto el implica la caída del poder temporal de los papas.

En todas las ciudades y pueblos de la República, repetimos, habrá festejos, menos en la Colonia donde parece que no residiese un solo italiano, siendo así que hay algunos centenares, pero aquí pasa una cosa algo curiosa; de un año para o'ro se van postergando esas fiestas, no sabiendo á que atribuirse francamente semejante ridiculez.

La falta de iniciativa por parte de los hijos de la bella Italia, se nos ha de permitir la conceptuemos de raquitismo, puesto que la mayoría de ellos opinan que á quien le incumbe es al Directorio de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.

Mayor aberración no puede pedirse puesto que cualquiera está en su perfecto derecho para emprender una colecta, constituir una Comisión y llevarse los

trabajos adelante en la forma que se pueda.

Semejantes evacivas no pueden atribuirse á otra cosa, sino á una economía y nada mas; esto decimos en razón de que tenemos conocimiento que la solemnización de este año se aplaza para el venidero á fin de festejarse también el siglo veinte.

¿Que tiene que ver una con la otra cosa?

¿No es este un mero pretexto?

Ciertamente que si y lo que nos extraña es que no se haya puesto en juego el fallecimiento de doña María, que era la casa designada para ir á comer ravioles la mayor parte de los años, quedando de esa manera festejado el xx de Setiembre!!!

Como liberales nos duele en verdad que tan luego en la Colonia sea donde no se responda á recordar con júbilo tan gloriosa fecha, pues á estar por el modo de pensar en una gran parte de aquellos á quienes les corresponde mas de cerca tomar á su cargo la iniciativa, parece mas bien inclinarse á los clericales para quienes ese dia se les renueva el duelo.

Nosotros en cumplimiento del deber que nos asiste, protestamos una y mil veces contra el carácter tan sumamente discolode aquellos que pudiendo asfrontar con éxito seguro la iniciativa de los festejos ya mencionados, permanecen en el mas completo mutismo, dando á entender con tal motivo que son liberales á la violeta.

## A LA ESPERA

En el número anterior, hemos pedido á nuestros colegas corregionalarios del Departamento se dignen hacer propaganda en sus respectivas localidades acerca de trabajar por la reorganización del Partido Colorado, buscando de antemano la unión entre nuestros compañeros de causa, á fin, no de contrarestar, sino obtener el triunfo en la lucha comicial, lucha aquella que nuestro Credo se la disputará sin contrariar la política del actual gobierno.

Solo esperamos conocer la opinión de nuestros estimables colegas, los que creemos estarán de acuerdo con nosotros, para continuar la propaganda emprendida.

## ECOS DEL DÍA

### El Coronel Vera

Partió ayer con destino á Nueva Palmira, con el objeto de recorrer varias secciones de campaña, el señor Jefe Político y de Policía del Departamento, Coronel don Andrés A. Vera.

### A cumplir su condena

Se ha presentado á cumplir su condena de siete meses y medio de prisión, el encausado Jacinto Bentancour.

### Renuncia

Por motivos de salud, ha presentado renuncia en carácter de indisciplinable, el vocal de la Junta E. Administrativa, don Gregorio Moreno.

Quedando la Junta desintegrada, se procederá oportunamente á la elección de titulares y suplentes que faltan.

### El criminal Segredo

Será conducido el domingo próximo para Montevideo, el criminal Pedro Segredo.

Se le presentará la ocasión ahora al corresponsal de «La Prensa» bonaerense para entrevistarse con Segredo y comunicar entonces á su diario noticias exactas al respecto y no falsedades como tan desveradamente notició.

No olvide esta leccióncita aquel corresponsal.

### Una pichincha

Interesa á los señores armadores de buques, enterarse de los edictos almidonadas que en la sección respectiva publicamos.

Garantimos desde ya que será una pichincha, pues nos consta que Etchabehere no va á andar con muchos preámbulos para bajar el martillo.

### Traslado

Ha sido trasladado el Sub Comisario de la 5<sup>a</sup> Sección, don Balbino Durán, á la 13 (Juan González) y el de la 8<sup>a</sup>, don Eduardo Pelaes á la 5<sup>a</sup> sección.

### Carrera de tilburies

La Gefatura Política, ha concedido permiso para correr una carrera de tilburies el dia 24 del corriente, en el parque denominado «Los Galpones».

### A tomar el aire

Ha abandonado el Hotel Leira por haber terminado su pension, el individuo Faustino Santa María.

Que á este Santa lo ayuden cuantas santas hay á fin de que no vuelva á cometer otro santo pecado.

### Huespedes distinguidos

Procedente de Buenos Aires, arribó ayer á esta ciudad, nuestro particular amigo don Guillermo Gibbs del Cerro acompañado de su jóven y simpática esposa.

Reciban tan distinguidos huespedes nuestro saludo.

### Marítimas

Encuentranse descargando mercaderías para el comercio de esta plaza, los pailebots Adela Cámara y Colonia.

La goleta Flor de la Colonia y pailebot Profeta salieron para Montevideo con cargamento de trigo.

El pailebot Segundo Maragato está cargando trigo para ser conducido á la capital.

### Para el Rosario

Salieron ayer para el Rosario, el Director de «El Intelecto» don Washington

# EL DEPARTAMENTO

ton J. Torres y el Editor de dicho semanario, Rolando B. Badin.

Deseamos encontrar una buena avenida el asunto que motiva el viaje de ambos jóvenes.

## Nuestro Saludo

Ha permanecido dos días en esta ciudad, el señor Felipe de Lafourre, Secretario de la Comisión Auxiliar de la Villa del Rosario, habiendo regresado ayer para aquella localidad.

Al saludar al apreciable amigo y corresponsario deseamos haya tenido un feliz viaje,

## Se alborota el avispero

Aun no se han dado con motivo á los trabajos del puerto y los propietarios de casas y terrenos situados en la parte Sud de la ciudad, ya piden un neg. o con pito y todo por aquellas propiedades que hasta ayer no se valorizaban por nada.

Con razon las empresas se asustan de la Colonia.

## Despedida

Debiendo ausentarme hoy de esta ciudad para Mercedes y no siéndome posible despedirme personalmente, lo hago por medio de las presentes líneas, ofreciendo mis servicios profesionales en aquella ciudad.

E. Gutierrez

## Nuevas casas de comercio

Con motivo de abrigarse la esperanza que en breve se dará comienzo en esta ciudad á las obras del puerto, los señores José Limongi y Rivas Cuquet, abrirán cada uno de ellos casa de comercio, situadas en la calle General Flores y plaza 25 de Agosto respectivamente.

## La María Teresa

El buque con cuyo nombre encabezamos este sueldo y que hace tiempo encalló en la «Restinga», habiendo pasado á ser propiedad de don Gaspar Repetto, en la noche de ayer ha sido varado en tierra á fin de hacerle algunas reparaciones provisoriamente que le permitan navegar para hacer viaje al Carmelo ó Buenos Aires, donde será refaccionado perfectamente bien.

## Reincidente

Se anuncia para el dia 27 del corriente, el enlace en segundas nuncias, de nuestro apreciable amigo don Luis Daiqui con una simpática hija de esta ciudad.

## Menores mal Entretidos

Llamamos la atención de la autoridad respectiva, hacia ciertas casas de negocio que permiten jugar á menores de edad.

Creemos que la policía en estos casos debe ser severa y aplicar á quienes consenten esas juguetas la multa á que se hagan acreedores.

# AVIOS

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Pagalday, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ellas, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 13 de 1899

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli,

se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Ángela Vignole de Barbier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 12 de 1899.  
Ramon Barbot—Escribano Público.

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público, que en la barra del Arroyo San Juan, ha sido recogido por el Guardia Bravio Salaverry, un palo mayor de buque. En consecuencia y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 1467 del Código de Comercio, se hace la presente publicación por el término de cuatro meses.

Colonia Setiembre 12 de 1899.  
Ramon Barbot—Escribano Público.

## ALMONEADA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el dia treinta del corriente, de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda al mejor postor, de un palo mayor de buque aparecido en la Costa del arroyo San Juan, y encontrado por el Guarda Bravio Salaverry.

Colonia Setiembre 12 de 1899.  
Ramon Barbot—Escribano Público.

## AVISOS

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del corriente de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda al mejor postor de un palo mayor que se creé sea del Paylebot, María Trapani, perdido cerca de la isla de San Gabriel. Al mismo tiempo se emplaza al propietario de ese palo, á fin de que se presente reclamar el importe de la venta del dicho objeto, si fuere antes de tener lugar la almoneda. Esteemplazamiento se hace por el término de cuatro meses.

Colonia Setiembre 11 de 1899.  
Ramon Barbot—Escribano Público.

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 9 del mes de Setiembre del año 1899 á las cuatro de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don MARIANO VRANIA, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesión carpintero, de nacionalidad Austria, nacido en Jinme (Austria), domiciliado en Artillería, hijo legítimo de don Pascual Vrania, de 56 años de edad, de nacionalidad Austria, de estado casado, de profesión carpintero, domiciliado en Jinme y de doña Francisca Cusrich, de 49 años de edad, de nacionalidad Austria, de estado casada, domiciliada en Jinme, y doña MAGDALENA CHARBONNIER, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en la Colonia Valdense, domiciliada en el Riachuelo, hija legítima de don Enrique Charbonnier, de 45 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiano, de profesión agricultor, domiciliado en el Riachuelo y de doña Mariana Bertón de 43 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada domiciliada en el Riachuelo.

En fá de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA  
Oficial del E. Civil.

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 10 del mes de Setiembre del año 1899 á las diez de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don LUIS TERRADAS (hijo), de 26 años de edad, de estado soltero, de profesión educacionista, de nacionalidad Oriental, nacido en el Carmelo, domiciliado en San Juan, hijo legítimo de don Luis Terradas, de 62 años de edad, de nacionalidad Español, de estado casado, de profesión propietario, domiciliado en el Carmelo y de doña Joaquina Gibon (allecida), y doña ANTONIA BADIN, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en San Juan, hija legítima de don Pedro Badin (hijo), de 48 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión agricultor, domiciliado en San Juan y de doña Natividad Aquino, de 40 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en San Juan.

En fá de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que

sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA  
Oficial del Estado Civil

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 31 del mes de Agosto del año 1899 á las 10 de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don GUILLERMO CARRO, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad Oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en esta ciudad, hijo legítimo de don Lorenzo Carro, de 54 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado viudo, de profesión propietario, domiciliado en San Juan y de doña Nicolasa Torres, fallecida, y doña LILIA QUINTANA, de 32 años de edad, de esta do soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Miguelete, domiciliada en esta ciudad, hija legítima de don Idacio Quintana, de 65 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión hacendado, domiciliado en San Juan y de doña Lilia Carro, de 56 años de edad, de nacionalidad Oriental, de esta do casada, domiciliada en San Juan.

En fá de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA  
Oficial del E. Civil

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GALO SOLANO, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 8 de 1899.  
RAMON BARBOT  
Escribano Público.

## ALMONEADA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel González Rodríguez contra don Bernardo Palmer, sobre cobro de un crédito hipotecario, —se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia veinte y cinco del corriente de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, —de un campo de pastoreo, con sus edificios y de más mejoras que contiene, situado sobre la costa del arroyo «Las Flores», en la novena Sección de este Departamento, compuesto de cuatrocientas treinta y tres hectáreas, cincuenta áreas, cincuenta centareas, ochenta y siete decámetros y cincuenta centímetros, con mas un área fiscal que á esa propiedad lo pertenece, con la que completa un área de cuatrocientas noventa y dos hectáreas, setenta y dos áreas y ochenta y seis centareas, ó sea seiscientas cuadras, que lindan por el Norte con campos de la sucesión de don José Gutiérrez, por el Sur con sucesiones de doña María Barrios y don José Reyes; por el Este con la sucesión de don José Alvarez; cuya propiedad ha sido evaluada en la cantidad de diez y seis mil pesos oro.—Se previene que no se admite oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación—y que el mejor postor debrá consignar la cantidad de cien pesos en el acto de la almoneda, á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.

Colonia, Setiembre 5 de 1899.  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber á los acreedores del fallecido Nicolás Martínez, que el estado de graduación de créditos, se encuentra depositado en la oficina Actuaría por el término de diez días, á los efectos del art. 1726 del Cód. de Comercio.

Colonia, Agosto 29 de 1899.  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EMPLOZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á doña Josefina Domínguez, para que por si ó por medio de apoderado, comparezca dentro del término de noventa días á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María Domínguez de Arellano, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se la nombrará curador de bienes que la represente y acepto por ella la herencia con beneficio de inventario.

Colonia Agosto 30 de 1899.  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por el presente se cita y emplaza por segunda

vez á la sucesión de los conyuges don Angel Hernández y doña Isabel Rodríguez, para que comparezcan dentro del término de noventa días á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan Beretta sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art 308 del Código de P. Civil.

Colonia, Agosto 31 de 1899  
JUAN J. BRUSCHERA  
J. de Paz.

## EMPLOZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los efectos de la herencia dejada por doña Cecledonia Villanueva, para que comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de noventa días, á estar á derecho en los autos respectivos.

Colonia, Julio 27 de 1899  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## COMISION DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

Llámase á propuestas para practicar las obras de reparación necesarias en el edificio que ocupa la Escuela local de varones, con extracto sujeción al «Pliego de condiciones» de esta fecha, que los interesados encontrarán á su disposición, en la Secretaría, todos los días hábiles de 9 á 11 y de 1 á 4.

Las propuestas, escritas en el sellado correspondiente, se recibirán corridas hasta el 21 del corriente mes, en cuyo día y á las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

La Autoridad Escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que concepcione más favorable, ó rechazarlas todas si juzga que ninguna de ellas es conveniente á los intereses que representa.

Colonia, Setiembre 5 de 1899.

JUAN DEFRAZQUI  
2º Vice-presidente  
M. GARCIA Y RICO  
Secretario

## Aviso importante

El ajustador mecánico, Guillermo Patter, se ofrece á los habitantes de ésta ciudad, como al gremio agricultor, para componer toda clase de máquina, lo mismo que armas, —garantizando la perfección en sus trabajos.

El que deseé utilizar sus servicios profesionales, puede ocurrir á la Barraca del Puerto.

## AVISOS

## La Aristocrática

Casa introductora y manufacturera de tabacos, cigarrillos y cigarros de hoja.

MONTEVIDEO

25 DE MAYO N°. 235

Afortunadamente en esta ciudad han recibido las principales casas, cigarros de la acreditada marca registrada.

## ¡CORONA!!

GEOFATURA POLITICA Y DE POLICIA  
PAGO DE PRESUPUESTO

Se hace saber á los señores interesados, que esta GEOFATURA POLITICA procederá desde el dia 11 del corriente al pago del presupuesto correspondiente al mes de Julio, en la forma y hora de costumbre.

Colonia, Setiembre 9 de 1899.

P. A.

VENANCIO S. RUIZ  
Oficial 1º.

## SE VENDE

Encuentrase en venta por tener que au-sentarse su dueño de esta ciudad, una casa de comercio que abarca diversos ramos y situada en uno de los mejores sitios de la localidad.

La persona que se interese, en esta imprenta darán razón.

## EL DEPARTAMENTO

¡OJO! ¡OJO!

### A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Haiano X X X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" esta ubicada en esta ciudad, de propiedad de Baque y Cia.

H.P.R. BADILLO PROBADLO!!

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA L I C I T A C I O N

Llámase a licitación para la adquisición de cuatrocientos plátanos, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Junta, a disposición de quien lo solicite.

Las propuestas serán abiertas en acto público el día ocho de julio próximo, a las dos de la tarde, debiendo estar formuladas en el papel sellado que determina la Ley.

Colonia, Junio 23 de 1893.

F. de ZULOAGA

Pta.

ALBERTO MENDEZ  
Sra.

### Aguas de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el dia para las enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL

EUGENIO C. RIBALLO Y C.

Calle Rincón 213 y 215 Montevideo  
En venta en esta ciudad en las farmacias de "El Sol" e "Italiana".

### J. GUERRA

Después de haber permanecido algunos días en la Villa del Rosario, el afamado Cirujano Dentista, señor J. Guerra, ha regresado á esta ciudad donde permanecerá solamente ocho días.

Las personas que deseen utilizar los servicios profesionales de dicho señor, deben apresurarse á hacerlo, pues demorará algún tiempo en volver á visitarnos tan afamado hombre de ciencia.

### ACAROINA

Atención Estancieros y agricultores;—este nuevo sarnísguo es lo mejor y mas económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manzanas, mal de vasos, gusanos y todo cuanto se refiera á animales dañinos, aun cuando sea en rboles etc.

Los testimonios que dà el Prospecto con mas de ciento cincuenta firmas de respetables haciendas, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

### Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO Em presa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

### MANUEL CARBAJAL CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general  
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 1875  
MONTEVIDEO

### BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos mas modernos para extraer muelas.

### Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375  
VENTA PERMANENTE DE  
REPRODUCCIONES

### ALEJANDRO VICTORICA Y Cia. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm.

"La Cooperativa" núm.

### GRANJA

# SAN ANTONIO

— D E —

### RAMON BARBOT

### NO MAS DROGAS

Siendo necesario stirpar una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber á mis favorecedores, que este establecimiento á resuelto poner los precios de sus vinos este año á precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios á fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos á precios sin competencia.

Al efecto habré sus ventas á los precios siguientes al por mayor:

Vinos mescla Borgoña, Nevilo, Arriague Vidiella

014 cents. litro

Mescla Arriague Vidiella

012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

### NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO

### CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMM

### FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encomienda.—Especialidad en el café como también en vodas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

### 30 MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón Colonia, Mayo 25 de 1893.

### GANADO FIJO

Hay para vender mil novillitos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO  
Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión Leon, y en Frey-Bentos con

Arturo W. Landó.

### JUAN DEFRAZ UI ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N°. 117.

### COLONIA

### CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendar seiscientas hectáreas-con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir á Baqué y Cia.  
CALLE SAN JOSÉ N°. 20  
COLONIA

### CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas--para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

### TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

### EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

### COLONIA

### Vicente Lazz Ferre

Se encarga de toda clase de comisiones mediante un precio reducido.

COLONIA

### PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

### ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N°. 71 Colonia

### BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

### JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARMELO

### JOSE POU CARDONER

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 8 a 2 p.m.

### CALLE FLORIDA

### JUAN SMITH

FARMACEUTICO

Carmelo

### FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

### BOLSA DE COMERCIO MONTEVIDEO

### PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palma

### LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

### AVISO

ESTANCIA

### "Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

### DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

### ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura náutica y el ir tercero, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibirse hasta las 6 p.m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario existe toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al resto viree del trabajo encargado.

# IMPRENTA

D E  
“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente modicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

## SASTRERIA “LA PROTECTORA”

DIRIGIDA POR EL AFAMADO  
CORTADOR, DON  
JUAN GASSATTI

Unica casa en la Colonia que  
toca trajes mas bien confecciona  
los.

El establecimiento cuenta con  
un variado surtido en cazarines, como igualmente  
con toda clase de artículos de ultima novedad,  
para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin com-  
petencia

La casa mejor surtida en San  
Juan

DE  
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, al-  
macen, ferreteria, zapatería, talabarteria  
etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domi-  
cilio cualquier pedido que se le haga, garan-  
tiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO  
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de  
la noche.

LORENZO HERNANDEZ  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

ENRIQUE CRBALLO  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

FELISERTO ISBARBO  
REMATADOR Y COMISIONISTA  
CARMELO

RAMON BARBOT  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle 18 de Julio N° 18  
Colonia

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

D E

FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tejida  
Almacen, Ferreteria, Talabarteria e instrumentos de labranza.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ  
Colonia.

## CAFÉ POPULAR

D E  
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en  
café y billar despacho de vevidas extranje-  
ras y del pais.

## HOTEL PIARRÉS

D E  
PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y hereditado Hotel “Piarrés”, situa-  
do en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene  
comodas habitaciones para hombres solos y fami-  
lias, contando asimismo con cuartos para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado aseo  
de comedor, llevándose también viandas á domicilio  
y aceptándose pensionistas, á un modico precio.

## “SPERIA TOSCANA”

D E  
JOSE BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre me-  
dida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente  
personal de operarios, losque confeccionan calzado  
sólido y elegante. Como las ventas son al contado  
el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

## “LOS AMIGOS”

A L M A C E N  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E  
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GEN. TAL  
FLORES  
COLONIA

Almacen de Milano

D E  
BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la  
Colonia, artículos de comestibles y bebidas de  
primera calidad y á precios equitativos.

## GRAN TIENDA Y ALMACEN

La casa mas importante de las estable-  
cidas en campaña, se encuentra situada en  
Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland,  
en la que existe permanentemente  
un gran surtido en artículos de tie-  
da, almacen, ferreteria, instrumentos de la  
branza y maderas para construcción de cer-  
cos.

PANADERIA DEL SOL  
D E

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado  
por las excelentes harinas con que elabora  
el pan, cuenta siempre con un gran  
depósito de galleta para atender á cualquier  
pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA

D E  
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran  
surtido en artículos de perfumería  
Extracción de muelas.

R O S A R I O

HOTEL, CONFITERIA Y CAFE



AQUILES GATTI Y C.<sup>IA</sup>

Calle Gral Flores esquina Ituzaingó Colonia

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente plantada en  
Colonia, se haya en condiciones de surtir  
al comercio de la ciudad y campaña á la  
altura de las demás en su género estable-  
cidas en Montevideo, disponiendo de un de-  
pósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.